

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**23518** *ERTMA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
HIELO SOLY SEVILLA, S.A.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que, el día 30 de junio de 2010, el Socio único de Ertma, S.L., Sociedad unipersonal, en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta General, así como la Junta General de Accionistas de Hielo Soly Sevilla, S.A., han aprobado la fusión por absorción por parte de Ertma, S.L. (Sociedad Absorbente) de la sociedad Hielo Soly Sevilla, S.A. (Sociedad Absorbida), con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de dicha Ley.

Málaga, 30 de junio de 2010.- Don Álvaro Andrés Fontes Blanco, Administrador único de Ertma, S.L. y de Hielo Soly Sevilla, S.A.

ID: A100054922-1